

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de la Delegación del Gobierno en Sevilla, sita en la Plaza de Contratación, n.º 3, siendo las 10:00 horas del día 19 de octubre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación en materia de justicia, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de valoración del informe de criterios evaluables mediante juicio de valor y, en su caso, la apertura y examen del Sobre 3. Criterios de adjudicación valorados mediante fórmula, correspondiente al expediente de contratación:

Expediente: 2021 853670.

<u>Título:</u> SERVICIO DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (PROCEDIMIENTO ABIERTO).

Presidenta:

 Aurora de la Hoz Montoya, Secretaria General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Vocales:

- D. Manuel Navarro Atienza, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- Da María del Camino Giménez Porto, Interventora Provincial de Sevilla.
- D. José Luis Pérez Jiménez, Jefe del Servicio de Justicia.

Secretaria:

Da Sarai Vallejo Maza, Jefa de la Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno en Sevilla.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Mesa procede a analizar el **informe técnico de fecha 17 de octubre de 2022**, que contiene la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

Tras deliberar sobre el contenido del mismo, se acuerda por unanimidad <u>aprobar</u> el informe facilitado por la Comisión Técnica, con la puntuación obtenida por la única licitadora que se ha presentado, que se publicará junto con la presente acta.



FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	27/10/2022	PÁGINA 1/2		
	DINA SARAI VALLEJO MAZA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmBZKPV7LVQRVHWBGJEU5UAD6XF	https://ws0	ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





Seguidamente se procede a la **apertura del sobre 3,** correspondiente a los criterios de valoración mediante fórmulas, a través de la plataforma SIREC.

Se procede a la lectura de las proposiciones valorables mediante aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	TREN	AUTOBÚS	APARCAMIENT OS	UBICACIÓN	M. SEGURIDAD.
ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS	823.200,00 €	- 700 m.	- 900 m.	- 100m.	2 puertas	No presenta

A continuación, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando que la oferta presentada **no incurre** en el supuesto de valores anormales, debido a que ninguna es inferior al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **623.895,08** €, esto es, una baja del 25% con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja.

La puntuación obtenida por la licitadora es la siguiente:

LICITADORA	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	TREN	AUTOBÚS	APARCAMIEN TOS		M. SEGURIDAD.	TOTAL
ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS	45	24	4	2	10	4	0	89

Visto lo anterior, resulta como empresa mejor posicionada por tener la **mejor relación calidad precio ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS,** que obtiene **89 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **823.200,00 euros** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha empresa de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo. Aurora de la Hoz Montoya

Fdo. Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	27/10/2022	PÁGINA 2/2		
	DINA SARAI VALLEJO MAZA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmBZKPV7LVQRVHWBGJEU5UAD6XF	https://ws0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		